
Departamento de Lengua Castellana y Literatura
Programación didáctica 2023-24
Comentario de texto de 2.º de Bachillerato

ÍNDICE

1. Introducción

2. Marco legal

3. Contexto

4. Contribución de la materia a las competencias clave

5. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos

6. Saberes básicos

7. Metodología

7.1 Orientaciones metodológicas

7.2. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia

8. Secuencia de unidades didácticas con la interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación

9. Temporalización

10. Criterios de calificación

11. Atención a la diversidad

11.1. Medidas específicas

11.1.1. De refuerzo educativo

11.1.2. De ampliación

12. Materiales y recursos

13. Tratamiento de la lectura

1. Introducción

El carácter postobligatorio de la etapa de Bachillerato determina su organización y desarrollo, en la cual se favorecerá una organización de las enseñanzas flexible, que permita la especialización del alumnado en función de sus intereses y de su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral. Todo ello, sin prescindir de la adecuada atención a la diversidad mediante el establecimiento de medidas dirigidas al alumnado que las pueda necesitar a lo largo del proceso educativo.

Para conseguir el desarrollo integral de la persona tanto en el plano individual como en el social, es necesario incidir, desde la acción educativa, en la adopción de las actitudes y los valores que contribuyen a crear una sociedad más integrada y justa a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia y la igualdad, así como la responsabilidad y el pensamiento crítico basado en la racionalidad.

En el currículo vigente se tienen en cuenta los principios éticos de convivencia emanados de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Igualmente, se incorpora el conocimiento y el reconocimiento del patrimonio natural, artístico y cultural de España y de Andalucía, y se recogen enseñanzas relativas a la riqueza y diversidad que caracteriza la identidad andaluza, incluida la convivencia de quienes habitan en esta Comunidad Autónoma. Todo ello, desde una visión plural de la cultura basada en el respeto a las diferencias y con referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

El currículo del Bachillerato en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional

El aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y con ello, su motivación por aprender.

Lengua Castellana y Literatura es una materia troncal general en primer y segundo curso en todas las modalidades de Bachillerato. La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a dotar y profundizar en Bachillerato en los conocimientos y destrezas adquiridos en Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

Sin embargo, la asignación horaria de 3 horas semanales impide en algunos casos profundizar en el desarrollo de estas competencias y destrezas esenciales para el desarrollo del alumnado. La optativa Comentario de Texto puede contribuir a conseguirlo, además de preparar mejor al alumnado para la prueba de la EVAU.

2. Marco legal

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en el Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Contexto

El Instituto de Educación Secundaria IES. Aguadulce se encuentra situado en la calle Alhambra de Aguadulce, en la zona conocida como Campillo del Moro. Es el centro de secundaria más antiguo de la población, con una amplia oferta de enseñanzas posobligatorias, así como el que atiende una mayor población escolar, este año se superarán los 2.000 alumnos.

En el centro las enseñanzas impartidas de Formación Profesional están relacionadas principalmente con la familia profesional de Informática, tanto en los ciclos de grado Medio, como en el grado Superior en la modalidad de presencial, en la modalidad de parcial diferenciada y en la modalidad de distancia. También se imparte Formación Básica Inicial. Este curso se impartirán nuevos Ciclos Formativos de grado medio y superior en jornada de tarde, uno de ellos de la familia profesional de Enfermería.

Dos consecuencias concretas sobre estos aspectos del centro. La primera, el alumnado tiene al centro como un referente para su formación, tanto a corto como a largo plazo. La segunda, también positiva, un grupo tan amplio de profesorado especialista en Informática es un valor para el claustro docente a la hora de abordar procesos de transformación digital.

El alumnado que se incorpora a Bachillerato procede principalmente del IES Carlos III y del colegio Portocarrero. La escolarización por niveles educativos está más o menos equilibrada, aunque de manera tradicional la *ratio* suele ser alta.

El porcentaje de alumnado inmigrante en esta etapa es bajo y, salvo excepciones, corresponde a familias por lo general ya asentadas en la localidad, por lo que la mayoría de ellos llevan años escolarizados en nuestro país y no suelen precisar de adaptaciones lingüísticas.

El nivel curricular del alumnado que recibimos presenta desarrollos diferentes. Junto a una cantidad importante de alumnos/alumnas con un buen nivel de adquisición curricular y competencial, existe una representación de alumnado con carencias formativas y procedimentales importantes provocada por un aprovechamiento muy justo de la escolaridad obligatoria.

A pesar de todas las dificultades, como conclusión, nuestro instituto tradicionalmente ha sido un centro caracterizado por el buen rendimiento de su alumnado; de hecho, es uno de los institutos a nivel provincial que sigue presentando un mayor número de alumnado a las pruebas de acceso a la Universidad y es habitual el 100% de aptos en estas pruebas, así como la obtención de buenas y, en ocasiones, excelentes calificaciones.

4. Contribución de la materia a las competencias clave

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos

globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, se han definido para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- b) Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería
- c) Competencia digital
- d) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- e) Competencia ciudadana
- f) Competencia emprendedora
- g) Competencia en conciencia y expresiones culturales

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. A través de la materia Comentario de Texto II, se contribuirá al desarrollo de las distintas competencias clave.

La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social contribuye de un modo decisivo al desarrollo de **la competencia en comunicación lingüística**, que incluye componentes lingüísticos, pragmáticos y discursivos, socioculturales, estratégicos y personales. Asimismo, la reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua facilitará la reflexión interlingüística y, por tanto, el desarrollo de **la competencia plurilingüe**.

Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara al alumnado para la comunicación científica. El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de **la competencia digital**.

En cuanto a **la competencia personal, social y de aprender a aprender**, los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de **la competencia ciudadana**.

La competencia emprendedora aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, parte de los saberes contribuyen de forma relevante al desarrollo de **la competencia en conciencia y expresiones culturales** a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias, así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

5. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos

Competencia específica	Descriptores operativos
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.</p>
<p>10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.</p>

de las hablas andaluzas.

6. Saberes básicos

Teniendo en cuenta la naturaleza de esta materia optativa, los saberes básicos están relacionados con la lectura, comprensión, discusión y análisis de textos escritos, así como con la producción de textos argumentativos. El corpus de textos seleccionados será variado y vendrá en gran medida determinado por la prueba de acceso a la universidad a la que se someterá la mayoría del alumnado a final de curso. Se trabajarán de forma prioritaria textos argumentativos de los medios de comunicación y textos literarios de las obras de lectura recomendadas.

Los saberes básicos de la materia, por tanto, son los propios del bloque B (Comunicación) y D (Educación literaria):

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

2. Lectura guiada

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

7. Metodología

7.1 Orientaciones metodológicas

La materia no se entiende si el alumno no desempeña un papel activo, ya que deberá ser el protagonista de las situaciones de aprendizaje que se planteen durante el curso. La metodología del aula deberá favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos para interpretar la realidad social que lo envuelve y dominar las destrezas comunicativas que le permitan defender su posición intelectual ante las cosas.

Con esta finalidad se proporcionarán materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, favoreciendo el intercambio de puntos de vista en un clima de respeto y de diálogo abierto. En este sentido, la selección de textos y de documentos deberá originar en el aula una discusión crítica que permita al alumnado desarrollar perspectivas de análisis cada más amplias y planteamientos personales progresivamente más profundos y sólidos.

Será fundamental guiar al alumnado en las fases del proceso de producción de textos escritos, así como en las estrategias para la evaluación y el ajuste de las producciones. El análisis de modelos resueltos será clave para ilustrar estas estrategias.

En definitiva, las diferentes situaciones de aprendizaje que se planteen deberán contribuir a fortalecer las destrezas relacionadas con la comprensión lectora crítica, la escucha activa, la expresión oral, la producción escrita y las normas de la interacción verbal.

7.2. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia reglada

A lo largo del curso se podrá hacer uso del aula virtual (plataforma Moodle) como apoyo a la docencia reglada. Se fomentará un mayor uso conforme el alumnado vaya promocionando de curso. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

- Se definirá la estructura del curso en unidades, temas, secciones, etc.
- Se procurará que el desarrollo de los contenidos del curso esté disponible en el aula virtual, sobre todo en los niveles en los que no se disponga de un libro de texto o materiales de referencia.
- Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).
- Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el aula virtual. El aula virtual podrá servir también como canal de comunicación entre profesorado y alumnado (avisos, foros, sala de videoconferencia...) para dar indicaciones sobre el curso, ampliar contenidos o resolver dudas.

8. Secuencia de unidades didácticas con la interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación

UNIDAD 1		
SABERES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Pautas para el análisis de las ideas de un texto, la explicación de los mecanismos de cohesión y el reconocimiento de la intención comunicativa de un texto (Textos periodísticos argumentativos) - Pautas para la elaboración de un	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que

<p>texto argumentativo</p> <p>- Reconocimiento de los rasgos lingüísticos de la objetividad y la subjetividad.</p>	<p>ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
	<p>10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

UNIDAD 2		
SABERES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>- Pautas para el análisis de las ideas de un texto, la explicación de los mecanismos de cohesión y el reconocimiento de la intención comunicativa de un texto.</p> <p>- Lectura, comprensión, discusión y análisis de textos de <i>El árbol de la ciencia</i>, de Pío Baroja</p> <p>- Pautas para la</p>	<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma.</p>	<p>4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
	<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos,</p>

elaboración de un texto argumentativo escrito.		lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
	8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

UNIDAD 3		
SABERES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Pautas para el análisis de las ideas de un texto, la explicación de los mecanismos de cohesión y el reconocimiento de la intención comunicativa de un texto. - Lectura, comprensión, discusión y análisis de textos de <i>La casa de Bernarda Alba</i>, de Federico García Lorca - Pautas para la elaboración de un texto argumentativo escrito. 	<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma.</p> <p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos</p>	<p>4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados</p>

	diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	a la apreciación estética de las obras.
--	--	---

UNIDAD 4		
SABERES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Pautas para el análisis de las ideas de un texto, la explicación de los mecanismos de cohesión y el reconocimiento de la intención comunicativa de un texto. - Lectura, comprensión, discusión y análisis de textos de <i>La Realidad y el Deseo</i>, de Luis Cernuda - Pautas para la elaboración de un texto argumentativo escrito. 	<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de</p>	<p>4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p>

	disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
--	---	--

UNIDAD 5		
SABERES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>- Pautas para el análisis de las ideas de un texto, la explicación de los mecanismos de cohesión y el reconocimiento de la intención comunicativa de un texto.</p> <p>- Lectura, comprensión, discusión y análisis de textos de <i>El cuarto de atrás</i></p> <p>- Pautas para la elaboración de un texto argumentativo escrito.</p>	<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo</p>

		<p>o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>
--	--	--

Por lo que respecta a los instrumentos de evaluación, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado (ratio, ritmos de aprendizaje, posibles carencias o rápidos avances, espacios, tiempos, motivación...) se recurrirá a los instrumentos de evaluación que se estimen más convenientes (pruebas escritas y orales, observación diaria, exposición oral, presentación...).

Se propone un modelo de situación de aprendizaje que se puede asociar a distintas unidades didácticas:

<p>Título: Nuestro mundo a través del artículo de opinión.</p>
<p>Centro de interés: El artículo periodístico.</p>
<p>Objetivo: Comentar textos de géneros discursivos propios del ámbito social: los textos periodísticos, el artículo periodístico</p>
<p>Descripción del producto final, reto o tarea:</p> <p>El alumnado, de forma individual, elaborará de forma escrita, el comentario de texto de diversos textos periodísticos propuestos por el profesor, siguiendo el modelo de la PEvAU. Estos trabajos realizados de forma individual, se expondrán en clase y se comentarán.</p>
<p>Justificación y descripción de la situación de aprendizaje:</p> <p>La materia de Comentario de Texto contribuye a dotar y profundizar en 2º Bachillerato en el desarrollo de las competencias y destrezas esenciales para el desarrollo del alumnado, además de prepararlo mejor para la PEvAU. En este sentido, el comentario de textos periodísticos, sobre todo artículos de opinión, además de formar parte de la PEvAU, contribuye a desarrollar el espíritu crítico en el alumnado, así como sus competencias, destrezas y madurez intelectual.</p> <p>La selección de textos, por parte del profesor, deberá originar en el aula una discusión crítica que permita al alumnado desarrollar perspectivas de análisis cada vez más amplias y planteamientos personales más profundos y sólidos.</p> <p>Será fundamental guiar al alumnado en las fases del proceso de producción de textos escritos, así como en las estrategias para la evaluación y el ajuste de las producciones.</p> <p>En esta situación de aprendizaje se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la comprensión y la interpretación crítica de textos expositivo-argumentativos, temática y comunicativamente diversos, relacionados con temas sociales relevantes y complejos, en soporte escrito. - Producir textos propios coherentes y bien cohesionados, de discurso expositivo-argumentativo, adecuados a la finalidad y al marco comunicativo en que se producen, tanto en su dimensión oral como escrita, prestando especial importancia al proceso de planificación. - Profundizar en el conocimiento de las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión) reconociendo su funcionamiento en textos ajenos y controlando su aplicación en las producciones propias.

- Profundizar en el dominio de las destrezas implicadas en la prueba de comentario de texto propuesta para la PEVAU: organización de las ideas, intención comunicativa, mecanismos de cohesión, elaboración de un discurso argumentativo...
- Tomar conciencia de la importancia de crearse una opinión propia sobre diversos temas de actualidad, siendo capaz de adoptar una actitud crítica hacia el texto de forma que se puedan reconocer estereotipos, sesgos, ideologías subyacentes, argumentaciones interesadas o manipulaciones informativas

Desarrollo curricular

Competencias específicas	Descripciones	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>1.2 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.</p> <p>- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.</p> <p>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1,</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos académicos y de los medios de comunicación escritos, atendiendo a la situación comunicativa, al</p>	<p>- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.</p>

<p>y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CD2, CD3, CPSAA5, CC2</p>	<p>destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3</p>	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.</p>
<p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>	<p>9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos</p>	<p>- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.</p> <p>- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la</p>

<p>adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de la producción escrita como de comprensión e interpretación crítica</p>		<p>explícitos sobre la lengua y su uso</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico</p> <p>9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.</p>	<p>objetividad.</p> <p>–Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación</p> <p>–Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.</p> <p>–Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</p> <p>Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>	<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p>
<p>Secuencia temporal</p>	<p>Unas 8 sesiones</p>		

Instrumentos de evaluación	Observación directa y registro Composición escrita Trabajo de investigación Análisis y discusión crítica en el aula Producto final
-----------------------------------	--

9. Temporalización

- Primera evaluación: lectura, comprensión, discusión y análisis de textos argumentativos de los medios de comunicación y de textos narrativos (*El árbol de la ciencia*). Producción de textos argumentativos. Unidades 1 y 2.
- Segunda evaluación: lectura, comprensión, discusión y análisis de textos teatrales (*La casa de Bernarda Alba*) y poéticos (*La Realidad y el Deseo*). Producción de textos argumentativos. Unidades 3 y 4.
- Tercera evaluación: lectura, comprensión, discusión y análisis de textos argumentativos de los medios de comunicación y de textos narrativos y ensayísticos (*El cuarto de atrás*). Producción de textos argumentativos. Unidad 5.

A pesar de esta distribución temporal, la metodología del comentario de texto y los factores que inciden directamente sobre ella serán abordados durante todo el curso.

Esta temporalización es flexible. Intentaremos que se ajuste a los tiempos que proponemos, pero sabemos que hay factores que pueden hacerla variar (hábitos e interés del alumnado, ritmos de aprendizaje, diversidad de niveles de desarrollo curricular entre el alumnado, etc.).

Asimismo, nuestra propuesta tendrá en cuenta las directrices de la ponencia para la prueba de evaluación de acceso a la universidad (PEvAU), con lo que cualquier modificación de esta tendrá su reflejo en nuestra propuesta organizativa.

10. Criterios de calificación

La evaluación, tanto parcial como final, se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas de acuerdo con el siguiente porcentaje:

Producciones orales y escritas que requieran planificación: 30%

Portafolio: 30%

Realización de pruebas escritas y orales: 20%

Participación en las actividades planteadas en clase: 20%

En las producciones escritas se valorarán conjuntamente el plano de los contenidos y el plano de la expresión. Asimismo, podrán reducir la calificación una presentación descuidada de los escritos (falta de pulcritud, márgenes, letra ilegible...) y la demora en los plazos de entrega. No serán calificados los textos que, debiendo ser de producción propia, sean, en su mayor parte, tomados literalmente de la fuente.

Cuando la nota no sea igual o superior a 5, el alumnado podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos.

Según decisión consensuada por la ETCP del centro y aplicable a las programaciones de todas las materias: cuando el alumno o la alumna tenga una nota igual o superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximará a la unidad superior.

Para el cálculo de la calificación final se tomará la nota real obtenida en cada evaluación, y no su expresión en el número entero consignado en la aplicación Séneca al término de cada uno de los trimestres.

11. Atención a la diversidad

11.1 Medidas específicas

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Nuestra programación contempla intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de cada curso. Toda decisión relativa a la atención a la diversidad partirá de tres fuentes fundamentales: el marco normativo, la evaluación inicial y las directrices del Departamento de Orientación.

11.1.1. De refuerzo educativo

La evaluación inicial será la fuente fundamental que nos permita tomar las decisiones pertinentes para articular la atención a la diversidad en el aula.

Durante las primeras semanas del curso llevaremos a cabo una evaluación inicial que nos permita hacernos una idea cabal de los conocimientos previos o las potenciales carencias del alumnado. Esta evaluación inicial se organizará en los bloques de contenido que están articulando esta programación: la comunicación oral, la comunicación escrita, el conocimiento de la lengua y la educación literaria. A partir de la información obtenida, podremos tomar decisiones que afectarán, sobre todo, a dos elementos curriculares: la metodología (en concreto, las actividades y los materiales) y la evaluación.

Por lo que respecta a las actividades, este terreno metodológico será el que pisemos antes de renunciar a un determinado contenido o de ralentizar el ritmo para su consecución. La idea que guía la atención a la diversidad es que el trabajo del alumnado contribuya a la adquisición de las distintas competencias. Así, diversificaremos la vía de acceso a la misma a través de estrategias o materiales también diversos. Por ejemplo:

- en momentos concretos, podremos buscar la colaboración del alumnado para que participe en la selección de las actividades más adecuadas;
- presentaremos actividades que permitan diversos niveles de ejecución y permitiremos diferentes ritmos en la realización de las tareas (profundización, extensión, plazos de entrega, etc.); o directamente plantearemos que distintos alumnos o grupos de alumnos puedan realizar diferentes tareas;

- vincularemos las actividades a problemas y situaciones cercanos al alumnado (selección de temas para las actividades de expresión oral y escrita, lectura de textos, lecturas, medios de comunicación, etc.);
- promoveremos formas de trabajo cooperativo y agrupamientos flexibles para determinadas actividades (exposiciones, presentaciones, trabajos escritos, ayuda entre iguales, etc.);
- procuraremos, de forma general, que las fuentes de información que propongamos al alumnado sean diversas y les resulten atractivas y motivadoras.

Respecto a la evaluación, la forma en que la articulamos en esta programación la convierte en un elemento privilegiado para atender a la diversidad, en dos sentidos fundamentales:

- por un lado, son diversas lo que nos permite evaluar de forma flexible al alumnado con ritmos de aprendizaje distintos, con determinadas carencias conceptuales o simplemente que estén pasando un mal momento durante el curso.
- por otro lado, a la hora de calificar, proponemos que el registro de determinada técnica de evaluación ubicada en determinado bloque de contenido sea, al menos, uno al trimestre, pero nada impide que sean más, lo que puede permitir al alumnado, si así lo estima conveniente cada profesor, mejorar la calificación de determinados contenidos mediante la variación o repetición de

las actividades previstas para su evaluación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, diversos, adaptados a situaciones de aprendizaje distintas y que recogerán los contenidos ordenados en los distintos bloques.

La tercera fuente que nos permita organizar la atención a la diversidad son las directrices del Departamento de Orientación. En el momento de redactar esta programación, se centran en la información que nos proporciona sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el alumnado con dificultades de aprendizaje. El Departamento de Orientación nos guiará a la hora de elaborar una adaptación no significativa, según el modelo que el propio departamento nos facilita.

Problemas asociados al ritmo y estilo de trabajo. Se podrán adoptar algunas de las siguientes medidas: se flexibilizarán los tiempos (por ejemplo, ampliando el plazo de finalización de la tarea o secuenciándola en varias fases), se adecuará el grado de profundización de la actividad, se adecuará el grado de complejidad del texto o el documento base que se proponga para desarrollar la actividad, se cambiará el tipo de actividad, se propondrá el trabajo en grupo o se ajustará la técnica o el instrumento de evaluación.

Problemas relacionados con la complejidad de los contenidos. Cuando los contenidos no queden suficientemente afianzados, se propondrán actividades de consolidación. Cuando estos no se alcancen, se propondrán actividades de refuerzo. En general, si el alumnado tuviera que recuperar contenidos pendientes de evaluación positiva, la actividad de recuperación se ceñiría únicamente a las carencias detectadas.

11.1.2. De ampliación

Del mismo modo, si en el desarrollo del curso observamos que hay alumnado que alcanza los objetivos con facilidad, es particularmente competente y está especialmente motivado, procuraremos que realice distintas actividades de ampliación que respondan a sus intereses.

Estas actividades responderán, en la medida de lo posible, a los intereses del alumnado. De forma general, daremos más relevancia a actividades de lectura y aquellas relacionadas con los medios de comunicación.

12. Materiales y recursos

En 2º de Bachillerato se recomienda el libro de texto *Lengua Castellana y Literatura. 2º Bach* de la editorial Sansy, Proyecto Ítaca Andalucía. Se podrá recurrir a él de forma puntual. En cualquier caso, será cada profesor quien en última instancia elija los recursos educativos que estime oportunos.

Teniendo en cuenta la particularidad de este curso, el profesorado recurrirá a textos de muy diverso tipo e intención, desde los literarios hasta que aquellos que se encuentren muy pegados a la actualidad, de forma que el alumnado ejercite las destrezas que se le van a exigir en la PEvAU.

Finalmente, se seguirán las lecturas propuestas por la ponencia para la prueba PEvAU

13. Tratamiento de la lectura

Se pedirá al alumnado la lectura de fragmentos completa de las cuatro obras literaria por la ponencia para la prueba PEvAU: *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja; *La Realidad y el Deseo*, de Luis Cernuda; *La casa de Bernarda Alba*, de García Lorca; y *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité. También se leerán textos de diferente tipología discursiva y genérica. En este caso, se trabajarán sistemáticamente las fases del proceso de comprensión lectora, extracción de información, interpretación y valoración personal. Estos textos serán la principal herramienta para el trabajo de los elementos transversales.